

Constancia Secretarial: Señor Juez, le informo que, SURA EPS, arrimo respuesta a oficio y el apoderado de la parte demandante solicito copia de los oficios. El 03 de junio de 2021 se compartió acceso al expediente al apoderado demandante. A Despacho. Medellín, 04 de junio 2021.

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro (04) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	Ejecutivo
Demandante	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandado	CARLOS IVÁN PRIETO GÓMEZ
Radicado	05 001 31 03 006 2021 00120 00
Sust. # 460	Incorpora respuesta a oficio y no ene conocimiento – No accede a solicitud de copias

Se incorpora al expediente la repuesta de la EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., al oficio 691, en la que informa los datos del empleador del demandado, y se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo que estime pertinente.

Como quiera que desde el 03 de junio de 2021, se compartió el acceso al presente proceso al apoderado de la parte demandante, a través del correo electrónico por él informado como aquel en el que recibirá notificaciones; no se accede a la solicitud de dicho togado de enviar copia de los oficios librados, pues a las misma puede acceder directamente consultando el expediente digital compartido.

El presente auto fue firmado en forma digital debido a que se está de manera virtual en cumplimiento de los Acuerdos PCJSA20-11517,

PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11520, PCSJA20-11521, PCSJA20-11526, PCSJA20-11532, PCSJA20-11546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 emanados por el Consejo Superior de la judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase



**MAURICIO ECHEVERRI RODRÍGUEZ
JUEZ**

EMR

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy **08/06/2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados No. **084**.



**JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO**